



DE: Ana M^a Sánchez Márquez. Jefa del Departamento Educación

A: Carlos A. Díaz. Jefe del Departamento de Contratación.

ASUNTO: Respuesta a la pregunta formulada con fecha 24/06/2021 y N. Reg. 2021026333

Con fecha 24 de junio de 2021, con nº de Reg. 2021026333, se notifica al departamento de Educación la recepción de petición formulada en la plataforma de contratación, referente al PCAP de Escuelas infantiles, en la que se pregunta lo siguiente:

1.- Buenos días, ¿es posible realizar visita a las escuelas? Gracias

Respuesta : En relación a la pregunta formulada referente a la posibilidad de visitar las EEII, informamos que, efectivamente, sí es posible visitar las instalaciones en un horario que no interrumpa las actividades del centro educativo.

Informamos también que, debido a la actual situación motivada por el COVID-19 y las medidas de seguridad sanitaria vigentes en todos los centros escolares del municipio, dicha visita la podrá realizar únicamente una persona por parte de la empresa concursante, acompañada por la persona designada del Departamento de Educación del Ayuntamiento de Mijas.

A tal efecto, deberá contactar con nosotros para concertar una cita en el teléfono de la Tenencia de Alcaldía de Las Lagunas, solicitando conexión con el Área de Educación: 952 59 36 44, extensiones: 7032, 7063.

En Mijas, a la fecha de la firma digital del documento.

Firmado
electrónicamente
por ANA SANCHEZ
MARQUEZ
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS 29/06/2021
9:51:58



Jefa del Área de Educación

29/06/2021 09:59:07 . Autenticidad verificable en <https://sede.mijas.es/validacion>. C.S.V nº 13526230241155331161